

# ACCIÓN URGENTE

## EX MINISTRO RECLUIDO ARBITRARIAMENTE TRAS PUBLICAR UN LIBRO

**El 17 de septiembre, unos agentes de seguridad llevaron al ex ministro eritreo de Economía, Berhane Abrehe, a un lugar no revelado. Su detención arbitraria y su reclusión en régimen de incomunicación han tenido lugar tan sólo unos días después de que publicase un libro en el que animaba a la ciudadanía eritrea a protestar pacíficamente contra las políticas del gobierno.**

La mañana del 17 de septiembre, unos agentes de seguridad se acercaron al ex ministro eritreo de Economía, **Berhane Abrehe**, cuando desayunaba con uno de sus hijos en Asmara. Le pidieron que los acompañara y lo llevaron a un lugar no revelado. Su familia no ha recibido información sobre su suerte o paradero ni ha estado en contacto con él.

Amnistía Internacional cree que su detención está relacionada con la publicación, el 11 de septiembre, de un libro en dos tomos escrito por Berhane titulado *Eritrea Hageray* (Eritrea, mi país). El libro critica el actual sistema político de Eritrea y pide a la ciudadanía que luche pacíficamente para garantizar la institucionalización de cambios democráticos en el país. En un mensaje de audio pregrabado y compartido con la ciudadanía eritrea en Internet el 6 de septiembre, Berhane culpaba al presidente del sufrimiento del pueblo, reclamaba cambios y lo retaba a un debate televisado. El mensaje de audio se publicó en Internet porque en Eritrea no hay medios de comunicación independientes.

Su esposa, Almaz Habtemariam, lleva un año detenida sin juicio por —presuntamente— permitir a su hijo abandonar el país sin contar con el permiso del gobierno. Las personas eritreas que tratan de salir del país deben primero solicitar permiso al gobierno.

### **Escriban inmediatamente en tigrinya, en árabe o en su propio idioma:**

- pidiendo al gobierno de Eritrea que revele de inmediato el paradero de Berhane Abrehe y lo libere inmediata e incondicionalmente poniendo fin a su detención arbitraria;
- instando al gobierno a garantizar que, hasta su puesta en libertad, Berhane Abrehe no sufre torturas ni otros malos tratos;
- instando al gobierno a respetar el derecho a la libertad de expresión y permitir su ejercicio sin miedo a las represalias del gobierno.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018 A:**

#### Ministra de Justicia

Minister of Justice

Fouzia Hashim

PO Box 241

Asmara,

Eritrea

**Tratamiento: Señora Ministra / Dear Minister**

#### Presidente de Eritrea

President of Eritrea\_

Isaias Afwerki

PO Box 257

Asmara,

Eritrea

**Tratamiento: Señor Presidente / Dear Mr. President**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Eritrea en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## EX MINISTRO RECLUIDO ARBITRARIAMENTE TRAS PUBLICAR UN LIBRO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La noche del 18 de septiembre de 2001, el gobierno eritreo arrestó a 11 funcionarios gubernamentales. En torno a esa misma época, 10 periodistas fueron arrestados por protestar contra las medidas adoptadas por el gobierno ese mismo año para acabar con la libertad de prensa en el país. Todas estas personas llevan 17 años detenidas en régimen de incomunicación. El presidente Isaias Afwerki, único presidente del país desde la independencia de Eritrea, se niega a aplicar la Constitución ratificada por la Asamblea Nacional de Eritrea en 1997, y a la Asamblea Nacional no se le ha permitido reunirse desde que en 2002 aprobara la Ley Electoral de Eritrea. La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos ha emitido en los últimos años varias decisiones en las que ordena al gobierno de Eritrea que acuse formalmente a las personas detenidas o las ponga en libertad, pero el gobierno se ha negado a cooperar con la comisión. En 2016, la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas para Eritrea concluyó que Eritrea empleaba las desapariciones forzadas para acallar a las personas críticas con el gobierno, junto con otras innumerables violaciones de derechos humanos —como el servicio militar indefinido y el uso de la tortura, incluidas las violaciones y los asesinatos— que constituyen crímenes de lesa humanidad conforme se definen en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

No existe en Eritrea ningún medio de comunicación independiente.

Nombre: Berhane Abrehe

Sexo: Hombre

AU 170/18 Índice: AFR 64/9120/2018 Fecha de emisión: 18 de septiembre de 2018